

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

TFN – 215

2020-00011-00

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Riosucio Caldas, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Se pone en conocimiento de la parte actora, la devolución del oficio citatorio No.1577, efectuada por el Correo Servicios Postales Nacionales 472, por medio de la cual se pretende la notificación del auto admisorio a la demandada **ROMELIA BAÑOL GUAPACHA**, con la causal de "**DESCONOCIDO**", para que procuren la notificación, con el fin de agilizar el trámite del proceso.

NOTIFÍQUESE



JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

<p>REPÚBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS</p> <p>LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL ____ DE _____ DE 2020</p> <p>ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario</p>
